



ESTADO No. 001

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MOCOA
NOTIFICACION POR ESTADOS
ÁREA LABORAL DE 14 DE ENERO DE 2021

No. PROCESO	PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	FECHA AUTO	FECHA FIJACIÓN	DECISIÓN	VER ARCHIVO
2014-00223-02 (N.I. 2018-00952-02) MAGISTRADO PONENTE Dr. ORLANDO ZAMBRANO MARTINEZ	ORDINARIO LABORAL	LUIS CARLOS CORTES MURILLO	INVIAS Y OTROS	12/01/2021	14/01/2021	"Primero: Admitir el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia de primera instancia proferida en el proceso de la referencia. Secretaría debe tener en cuenta, lo relativo al traslado, dependiendo del comportamiento procesal de las partes, atendiendo que el traslado para alegar por escrito por el término de cinco (5) días a cada una, iniciando con la apelante; no requiere emisión de auto alguno. Segundo: Imprimir el trámite previsto en el artículo 15 del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020, por medio del cual se toman medidas para agilizar las actuaciones judiciales en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica. NOTIFÍQUESE, incluyendo remisión de copia de la presente decisión a los correos electrónicos que tengan registrados los apoderados de las partes".	PDF

Se fija hoy 14 de enero de 2021 a las 07:00 a.m.

MARLENY ISABEL BOLAÑOS RIASCOS

Secretaria